

La semana de Red OTRI



Patentes y licencias

M^a José de Concepción Sánchez, Subdirectora General, Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, OEPM,

Madrid, 24 de noviembre de 2020





Recursos para generar
nuevos conocimientos
con valor económico

Capacidad para
obtener rendimiento
del conocimiento
como incentivo

**La actividad
inventiva implica**

Patentes: contribuyen
a generar estos
incentivos como
opción

Consecuencia: sirven
para impulsar la
innovación tecnológica

Qué podemos hacer si no optamos por Propiedad Industrial

Divulgación de información (publicación)

- Es barato.
- Se evita que otros patenten la misma invención.

- No otorga exclusividad.
- Se revela la invención a los competidores.

Secreto Industrial

- No es barato, existe el coste de mantener la confidencialidad.
- No se revela la invención.

- No existe protección contra la ingeniería inversa o reproducción de la invención.
- Es difícil exigir mantenerlo.
- Los "secretos" suelen filtrarse bastante rápido.

No hacer nada

- No requiere ningún esfuerzo.

- No otorga exclusividad.
- A menudo los competidores se enteran de los detalles.

Tener títulos de PI no es la meta, el objetivo es generar valor a partir de la cartera de PI. Para ello es necesario desarrollar una estrategia de PI integrada en la estrategia de negocio.



Para implementar la estrategia de PI es importante gestionar proactivamente la cartera de PI: aconsejar al departamento de I+D sobre el tipo de invenciones interesantes, adquirir PI si es más barata o más rápida que los desarrollos propios, licenciar nuestras patentes...

**Patente,
monopolio
temporal,
expira y su
conocimiento
y valor
económico se
transfiere al
acervo
tecnológico**

Sistema de
patentes,
estimula el
desarrollo
de las
invenciones

Constituye
una fuente
de
información
tecnológica
de enorme
valor

Refleja la
mayor parte
de los
avances
tecnológicos

Estrategia Patentes y Modelos de Utilidad

Razones para patentar

Obtener sólida posición en el mercado y ventaja competitiva:

- Una patente concede a su titular el derecho exclusivo de impedir a otros que utilicen comercialmente la invención patentada, reduciendo de este modo la incertidumbre, el riesgo y la competencia de imitadores.

Aumentar los beneficios y mejorar rendimiento de inversiones.

- Si una empresa invierte tiempo y dinero en I+D, la protección por patente de las invenciones resultantes contribuirá a recuperar gastos y obtener mayor rendimiento de las inversiones.

Obtener ingresos adicionales procedentes de la concesión de licencias o cesiones

Licenciar: ceder sus derechos sobre la invención a otros a cambio de sumas fijas y/o regalías, a fin de generar ingresos adicionales para la empresa.

Transferencia de Tecnología

Transferencia de Tecnología: conjunto de acciones encaminadas a la obtención de un rendimiento comercial de los conocimientos y resultados de I+D+i

Se lleva a cabo estableciendo una relación jurídica de tipo contractual

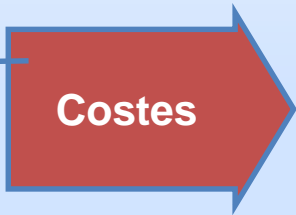
Las especiales características de transmitir conocimiento hacen que una vez transferido el mismo sea muy difícil volver al estado inicial

Máximas precauciones del transmisor de la información para evitar situaciones complicadas en el futuro

Los contratos que regulen la transferencia de tecnología deben plantearse con mucho detenimiento para tener en cuenta todas las posibles consecuencias jurídicas y económicas.

Gestión de la innovación: Política Estratégica de Propiedad Industrial

- ¿Qué requisitos para la protección se cumplen?
- ¿Qué alcance se le va a dar a la protección? Es decir, nacional o internacional



Protección

Valorización

- Planes comerciales
- Valor económico del producto
- Estrategias de venta

- Costes de la protección, tasas de solicitud, trámite y mantenimiento.
- Este parámetro se tiene muy en cuenta para el alcance internacional de la protección

Competitividad

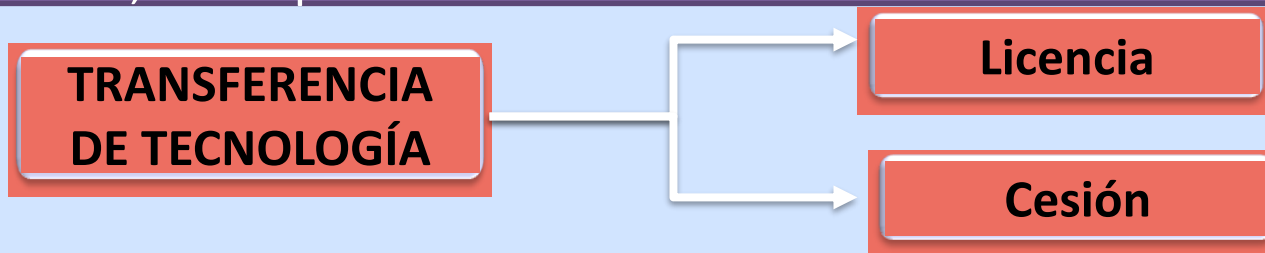
Comercialización

- Ventajas competitivas que nos va a proporcionar la protección.

MODOS DE EXPLOTACIÓN



La propia empresa realiza la explotación y comercialización de los productos protegidos por los derechos de propiedad industrial e intelectual con medios propios. Este mecanismo tiene la ventaja de que la Empresa gana exclusividad en el mercado. Sin embargo, tiene el inconveniente de que el riesgo asociado es alto, dado que los recursos necesarios suelen ser elevados.



La explotación se realiza alquilando, o vendiendo, los derechos de propiedad industrial e intelectual a un tercero, o bien, trabajando conjuntamente y disponiendo de la titularidad compartida. Tiene la principal ventaja de que el riesgo es compartido por varias compañías.

MODOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

LICENCIA. Titular de los derechos autoriza a un tercero la utilización de la tecnología a cambio de una cantidad económica:
autorización de uso

ACUERDOS DE COLABORACIÓN. Establecimiento de condiciones de **cotitularidad** y derechos derivados de la PI generada en el marco de una colaboración entre una o varias empresas.

CESIÓN. Titular transfiere la titularidad de los derechos a un tercero a cambio de una cantidad económica. Obligación de comunicarlo al organismo competente. Por ejemplo, cuando se realiza una **cesión** de una patente, es necesario comunicarlo a la OEPM

TIPOS DE LICENCIAS



LICENCIAS CONTRACTUALES



LICENCIAS DE PLENO DERECHO



LICENCIAS OBLIGATORIAS

LICENCIAS CONTRACTUALES

Acuerdo entre partes (licenciante-licenciataria): voluntarias

Licencia exclusiva

Licencia no exclusiva

LICENCIAS CONTRACTUALES RELACION LICENCIANTE-LICENCIATARIO

OBLIGACION DEL LICENCIANTE DE DAR LOS DATOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN PRACTICA

OBLIGACION DEL LICENCIATARIO DE GUARDAR CONOCIMIENTOS SECRETOS

EL LICENCIATARIO SÓLO PUEDE CEDERLA A TERCEROS O CONCEDER SUB-LICENCIAS PREVIO ACUERDO

LICENCIAS CONTRACTUALES

Artículo 83. **Licencias** contractuales.

1. Tanto la solicitud de patente como la patente pueden ser objeto de licencias en su totalidad o en alguna de las facultades que integran el derecho de exclusiva, para todo el territorio nacional o para una parte del mismo. Las licencias pueden ser exclusivas o no exclusivas.
2. Podrán ser ejercitados los derechos conferidos por la patente o por la solicitud frente a un licenciatario que viole alguno de los límites de su licencia establecidos en virtud de lo dispuesto en el apartado anterior.
3. Los titulares de licencias contractuales no podrán cederlas a terceros, ni conceder sublicencias, a no ser que se hubiere convenido lo contrario.
4. Salvo pacto en contrario, el titular de una licencia contractual tendrá derecho a realizar todos los actos que integran la explotación de la invención patentada, en todas sus aplicaciones, en todo el territorio nacional y durante toda la duración de la patente.
5. Se presumirá que la licencia no es exclusiva y que el licenciante podrá conceder otras licencias y explotar por sí mismo la invención.
6. La licencia exclusiva impide el otorgamiento de otras licencias y el licenciante sólo podrá explotar la invención si en el contrato se hubiera reservado expresamente ese derecho.

SITADEX Expediente: P 200202634 (3) Fecha: 13/12/10 10:24:33

PATENTE INVENCION NR.PUBLICACION OEPM 2242469

NRO.PUBL.EU: -----

FECHA SOLICITUD:15.11.2002 LAS 12.44 EN MADRID

FECHA DE PRESENTACION:15.11.2002 .

DIVISIONAL DEL EXPEDIENTE ...:P 200100151 7) SOLICITADO EL 23.01.2001

EXAMINADOR: QUI60

TITULO:

COMPOSICION FARMACEUTICA PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER.

SOLICITANTE.:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (O.T.R.I.),

----- EXPLORACIONES Y LICENCIAS -----

05.10.2009 SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LICENCIA


07.08.2010 PUBLIC.INSCRIPCION DE LICENCIA EXCLUSIVA DEL 27.04.2010.

OCOSTEM PHARMA S.L.

Patente 20020264 (Universidad de Salamanca)

Licencia exclusiva en 2008 a la empresa: ONCOSTEM






<http://oncostem.com/index.html>



About us | Contact Us | Home

We design human tumoral stem cell integrating the chromosomic alterations responsible for the development of cancer. Such tool deliver the ability to researchers and industrial the modeling of a cancer in vitro reproducing the different stages of oncogenic alteration associated with the different tissue development an cell differentiation.

PIONEERING NEW CANCER DRUG'S TOOL WITH TUMORAL STEM CELL

<p>TECHNOLOGY IN CELL REPROGRAMMING</p> <p>Pluripotent Stem cell for drug discovery</p> 	<p>DRUG DISCOVERY CHALLENGE</p> <p>Market & context for novel drugs</p> 	<p>SERVICE DELIVERED TO PHARMACEUTICAL & BIOTECH INDUSTRY</p> <p>Druggable target in malignant stem cell</p> 	<p>KIT FOR HEALTH INDUSTRY</p> <p>Angiostem drug screening</p> 	<p>Personalized Medicine</p> 
--	--	---	---	---



The screenshot shows the website for Hidrolution, featuring a logo with a stylized leaf and water drop, the text 'depuración sostenible de aguas residuales', and a navigation menu. The main content area includes an 'Empresa' section with text about the company's history and a 'Nuestros Productos' section with three categories: 'INTEGRADAS Hidrolution', 'RECICLADAS Hidrolution', and 'COMBINADAS Hidrolution'. Each category is accompanied by a small image of a natural landscape.

Hidrolution
eco-friendly purification

depuración sostenible
de aguas residuales

HIDROLUTION FMF® PRODUCTOS SALA DE PRENSA CONTACTO

[Inicio](#) | [Hidrolution FMF®](#) | [Empresa](#)

Empresa

Macrofitas, S. L., propietaria de la marca Hidrolution, fue constituida en 1999, con el exclusivo propósito de comercializar, tanto en España como en el extranjero, el ecológico, eficiente y económico procedimiento de depuración de aguas residuales denominado Filtro de Macrofitas en Flotación, comercializado como "Sistema Hidrolution FMF".

La Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la compañía Macrofitas, durante más de diez años de trabajos de investigación, desarrollo y experimentación, han constatado la eficacia de este innovador sistema de depuración, basado en la utilización de plantas acuáticas emergentes puestas en flotación. Durante todos estos años nuestra empresa ha diseñado y desarrollado también todos los procedimientos y componentes que permiten garantizar la viabilidad y el buen fin de cada una de las EDAR.

La patente de invención del sistema FMF es propiedad de la UPM y los derechos de explotación en exclusiva de la misma pertenecen, desde 1999, a Macrofitas S.L., que a su vez dispone en propiedad de las patentes complementarias del sistema Hidrolution.

Nuestros Productos

- INTEGRADAS Hidrolution
- RECICLADAS Hidrolution
- COMBINADAS Hidrolution

Patente E9700706 (Universidad Politécnica de Madrid), Licencia exclusiva en 2008 a la empresa Macrofitas

LICENCIAS DE PLENO DERECHO

SIEMPRE SON LICENCIAS NO EXCLUSIVAS



RELACION OEPM-LICENCIANTE-LICENCIATARIO



LA OEPM REGISTRA EL OFRECIMIENTO Y LO PUBLICITA



LA OEPM REBAJA A LA MITAD LAS TASAS ANUALES

LA OEPM FIJA LA COMPENSACION ECONÓMICA SI NO EXISTE ACUERDO
LICENCIANTE-LICENCIATARIO



SE EXTINGUE LA LICENCIA SI EL LICENCIATARIO NO INFORMA Y NO ABONA LA
COMPENSACION AL LICENCIANTE

LICENCIAS DE PLENO DERECHO



Artículo 87. Licencias de pleno derecho.

Son licencias de pleno derecho las que resultan de un ofrecimiento público de licencias contractuales no exclusivas, realizado por el titular de la patente, de acuerdo con lo previsto en este Capítulo.

Artículo 88. Ofrecimiento de licencias de pleno derecho.

1. Si el titular de la patente hace un ofrecimiento de licencias de pleno derecho, declarando por escrito a la Oficina Española de Patentes y Marcas que está dispuesto a autorizar la utilización de la invención a cualquier interesado, en calidad de licenciatario, se reducirá a la mitad el importe de las tasas anuales que devengue la patente después de recibida la declaración. Cuando se produzca un cambio total de la titularidad de la patente como consecuencia del ejercicio de la acción judicial prevista en el artículo 12, el ofrecimiento se considerará que ha sido retirado al inscribirse al nuevo titular en el Registro de Patentes. La Oficina Española de Patentes y Marcas inscribirá en el Registro de Patentes y dará la adecuada publicidad a los ofrecimientos de licencias de pleno derecho.

LICENCIAS DE PLENO DERECHO



2. El ofrecimiento podrá ser retirado en cualquier momento por medio de una notificación escrita dirigida a la Oficina Española de Patentes y Marcas siempre que nadie haya comunicado todavía al titular de la patente su intención de utilizar la invención. La retirada del ofrecimiento será efectiva a partir del momento de su notificación.

3. El importe de la reducción de tasas que hubiere tenido lugar desde que se comunicó el ofrecimiento hasta la retirada del mismo deberá abonarse dentro del mes siguiente a la retirada del ofrecimiento. Será aplicable a este caso lo dispuesto en el artículo 184.3, computándose el plazo de seis meses que en él se prevé a partir de la terminación del plazo anteriormente mencionado.

4. No podrá hacerse el ofrecimiento de licencias de pleno derecho cuando figure inscrita en el Registro de Patentes una licencia exclusiva o cuando hubiere sido presentada una solicitud de inscripción de una licencia de esa clase. Una vez presentado el ofrecimiento de licencias de pleno derecho, no podrá admitirse ninguna solicitud de inscripción de una licencia exclusiva en el Registro de Patentes, a menos que se retire o se considere retirado el ofrecimiento.

5. La aceptación de un ofrecimiento público de licencias de pleno derecho legitima a cualquier persona para utilizar la invención en calidad de licenciataria no exclusiva.

- Licencias de Pleno Derecho de Modelo de Utilidad
- Licencias de Pleno Derecho de Patente Nacional
- Licencias de Pleno Derecho de Patente Europea



Unidad de Apoyo Dirección General
Servicio de Estadísticas y Estudios

INSCRIPCIONES DE OFRECIMIENTO DE LICENCIAS DE PLENO DERECHO DE PATENTES NACIONALES ordenadas por fecha publicación de la inscripción en BOPI

Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP (clasificación principal)	Sector Técnico	Residencia Titular por CC.AA.
P200001330	ES2174705	13/07/2010	CIRCUITO CONVERTIDOR	H 02M 72/17	TÉCNICAS ELÉCTRICAS	RESIDENCIA EXTRANJERA
P200001338	ES2200603	16/11/2007	SISTEMA DE CONSTRUCCION UNIVERSAL POR MONTAJE DE PREFABRICADOS MODULARES	E 04C 1/39	CONSTRUCCION	GALICIA
P200002232	ES2198328	16/11/2005	ESCOBILLA PARA NODOROS CON CABEZAL DESECHABLE	A 47K 11/10	OBJETOS DOMÉSTICOS Y PERSONALES	NO CONSTA
P200100289	ES2187338	01/08/2007	JAMONERO PERFECCIONADO POLIPOSICIONABLE APLICABLE SOBRE SUPERFICIES HORIZONTALES	A 47J 43/18	OBJETOS DOMÉSTICOS Y PERSONALES	ANDALUCIA
P200100488	ES2172474	16/02/2007	DERIVADOS DE GLUTARIMIDA COMO AGENTES TERAPEUTICOS.	C 07D 211/88	QUÍMICA ORGÁNICA	MADRID
P200100730	ES2191532	01/04/2008	DERIVADOS DE NAFTALIMIDAS HETEROCICLICAS COMO AGENTES ANTIPROLIFERATIVOS	C 07D 221/14	QUÍMICA ORGÁNICA	MADRID
P200100804	ES2208003	01/08/2014	PROCESO DE CONSERVACION DE PRODUCTOS DE VIDRIO PARA ACOPLAR A UNA MAQUINA	B 65H 20/16	TRANSPORTE	COMUNIDAD VALENCIANA
P200101045	ES2205968	28/05/2014	CAMION LIGERO CON PLATAFORMA ELEVADORA PARA CARGA DE AERONAVES	B 60P 1/02	TRANSPORTE	CANARIAS
P200101363	ES2192131	01/04/2008	PROCESO DE CONSERVACION DE PRODUCTOS DEL CRECIMIENTO VEGETAL Y PROTECTOR ENFRENTA A OXIDACIONES Y FOTODERIVACION	A 01N 63/00	QUÍMICA ORGÁNICA	MADRID
P200101364	ES2199637	01/01/2009	ELECTRODO VERSATIL LITIO-CRÓO PARA BATERIAS RECARGABLES DE LITIO Y DEION LITIO	H 01M 4/40	TÉCNICAS ELÉCTRICAS	MADRID
P200101727	ES2212869	21/09/2015	HOYO PARA JUGAR AL GOLF.	A 63B 67/02	SALUD	CATALUÑA
P200101827	ES2183737	16/07/2007	METODO Y DISPOSITIVO PARA LA OBTENCION DE RODAJAS DE PULPA DE FRUTA FRESCA.	A 23N 15/00	ALIMENTACION Y TABACCO	COMUNIDAD VALENCIANA
P200101915	ES2180457	20/6/2012	CONDICIONADOR DE AIRE Y METODO PARA CONTROLARLO.	F 24F 11/03	LUMINACION Y CALEFACCION	RESIDENCIA EXTRANJERA
P200200479	ES2197799	16/06/2007	CICLO DE REFRIGERACION.	F 25B 43/02	LUMINACION Y CALEFACCION	RESIDENCIA EXTRANJERA
P200201503	ES2202183	22/05/2014	CAMION PARA RECOLECCION DE RESIDUOS URBANOS DE CAPACIDAD VARIABLE Y SISTEMA PARA SU CONSERVACION	B 65F 3/00	TRANSPORTE	CANARIAS
P200201504	ES2214844	22/05/2014	COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	B 30B 9/30	CONFORMADO II	CANARIAS
P200201505	ES2237229	22/05/2014	CAMION HORMIGONERA LIGERO CON BOHIBA DE IMPULSION.	B 60P 3/16	TRANSPORTE	CANARIAS
P200201708	ES2206032	06/07/2015	SISTEMA PARA REUTILIZACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	E 03B 1/04	CONSTRUCCION	MADRID
P200201822	ES2199683	19/07/2013	PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION Y CONTROL CON FLUIDOS SUPERCRITICOS ASISTIDOS POR ULTRASONIDOS DE ALTA INTENSIDAD	B 01J 19/10	SEPARACION Y MEZCLA	MADRID

INSCRIPCIONES DE OFRECIMIENTO DE LICENCIAS DE PLENO DERECHO DE PATENTES NACIONALES ordenadas por fecha publicación de la inscripción en BOPI

AGRICULTURA						
Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP	CC.AA.	
P200301681	ES2249947	16/09/2008	MALLA ESCLEROFILA	A 01G 13/10	CASTILLA LEON	
P201101239	ES2404675	19/06/2013	SISTEMA DE CULTIVO HIDROPÓNICO.	A 01G 31/00	CASTILLA LEON	
P201101239	ES2404675	19/06/2013	SISTEMA DE CULTIVO HIDROPÓNICO.	A 01G 27/00	CASTILLA LEON	
P200802880	ES2347314	16/10/2013	RECOGEDOR DE ACETUNAS LATERAL	A 01D 46/26	ANDALUCIA	
P200931199	ES2341839	13/01/2014	CARRO ECOLOGICO PARA LA RECOLECCION DE FRUTOS DEL CAMPO	A 01D 46/26	ANDALUCIA	
P201000684	ES2350433	27/10/2014	PROCEDIMIENTO PARA LA REDUCCION DE LA DOG DE EFLUENTES LIQUIDOS ACEITOSOS MEDIANTE FITORREMEDIACION CON MAIZ- ESPARTO; SU	A 01K 73/12	MADRID	
P200800120	ES2301451	17/11/2014	RED DE PESCA PARA LA SALIDA DE PECES DE TALLA PEQUEÑA.	A 01K 73/12	PAIS VASCO	
P200800120	ES2301451	17/11/2014	RED DE PESCA PARA LA SALIDA DE PECES DE TALLA PEQUEÑA.	A 01K 75/00	PAIS VASCO	
P200700053	ES2322004	18/08/2015	PORTAPERROS DESINFECTADOR MULTUSO.	A 01K 27/00	MADRID	
7						
ALIMENTACION Y TABACCO						
Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP	CC.AA.	
P200101827	ES2183737	16/07/2007	METODO Y DISPOSITIVO PARA LA OBTENCION DE RODAJAS DE PULPA DE FRUTA FRESCA.	A 23N 15/00	COMUNIDAD VALENCIANA	
P200101827	ES2183737	16/07/2007	METODO Y DISPOSITIVO PARA LA OBTENCION DE RODAJAS DE PULPA DE FRUTA FRESCA.	A 23N 7/00	COMUNIDAD VALENCIANA	
P200202275	ES2207400	28/07/2009	PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION DE CITRICOS.	A 23B 7/055	PAIS VASCO	
P200603142	ES2315144	23/01/2013	FIAMBRE ESTABLE DE PESCADO Y PROCEDIMIENTO DE OBTENCION.	A 23L 13/25	COMUNIDAD VALENCIANA	
P200202716	ES2226547	05/12/2013	UTENSILIO PARA SEPARAR LOS CAPARAZOS DE CRUSTACEOS, ESPECIALMENTE GAMBAS, LANGOSTINOS O SIMILARES.	A 22C 29/02	CATALUÑA	
P200400136	ES2238004	13/03/2014	AZAFRAN ENRIQUECDO EN SAFRANAL Y PROCEDIMIENTO DE OBTENCION.	A 23L 1/223	COMUNIDAD VALENCIANA	

QUÍMICA INORGÁNICA

Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP	CC.AA.
P200902528	ES2331034	14/11/2011	DISPOSITIVO PARA TRATAMIENTO Y DESINFECION DE SOLIDOS Y FLUIDOS MEDIANTE RAYOS LASER	C 02F 1/30	NO CONSTA
P200900450	ES2315205	15/03/2013	REACTIVOS PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS DE REACCIONES DE RESIDUOS OLEOSOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y HOSTELERA, Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS	C 02F 3/34	MADRID
P200700847	ES2328652	10/06/2013	BALDOSA QUE INCORPORA CANTOS RODADOS ARTIFICIALES Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS	C 04B 32/00	COMUNIDAD VALENCIANA
P200700824	ES2327996	19/06/2013	BALDOSA QUE INCORPORA CANTOS RODADOS ARTIFICIALES, Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS	C 04B 32/00	COMUNIDAD VALENCIANA
P200700824	ES2327996	19/06/2013	BALDOSA QUE INCORPORA CANTOS RODADOS ARTIFICIALES, Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS	C 04B 33/00	COMUNIDAD VALENCIANA
P200802255	ES2298056	08/08/2013	PROCESO PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS CON CAMBIOS DE FASE (PCM), SU PROCEDIMIENTO DE OBTENCION Y SU APLICACION	C 04B 24/00	NO CONSTA
P200902255	ES2298056	08/08/2013	PROCESO PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS CON CAMBIOS DE FASE (PCM), SU PROCEDIMIENTO DE OBTENCION Y SU APLICACION	C 04B 24/24	NO CONSTA
P200801020	ES2299643	16/10/2013	PROCESO PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS CON CAMBIOS DE FASE (PCM), SU PROCEDIMIENTO DE OBTENCION Y SU APLICACION	C 02F 3/34	MADRID
P200901704	ES2334754	13/03/2014	NEUVO ELECTRODO ANODO LITHI-TO PARA BATERIAS RECARGABLES DE LITIO Y DEION LITIO.	C 01G 23/04	MADRID
P200901993	ES2335854	13/03/2014	ELECTRODO CANTODICO DE FASE PARA BATERIAS RECARGABLES DE LITIO Y DEION LITIO. PREPARADO A PARTIR DE DISOLUCIONES ACuosAS A TEMPERATURA AMBIENTE	C 01D 3/02	MADRID
P201000684	ES2350433	27/10/2014	PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION DE PRODUCTOS ACEITOSOS MEDIANTE FITORREMEDIACION CON MAIZ- ESPARTO, SU APLICACION Y SU APLICACION A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	C 02F 3/32	MADRID
P200702780	ES2328886	09/12/2015	SISTEMA EVAPORADOR DE AGUAS RESIDUALES Y SIMILARES POR ENERGIAS RENOVABLES	C 02F 1/14	MURCIA
P201100054	ES2393453	15/09/2016	TORRE SOLAR GENERADORA DE ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE DE LA HUMEDAD DEL AIRE ATMOSFERICO.	C 02F 1/14	MADRID

QUÍMICA ORGÁNICA

Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP	CC.AA.
P200100488	ES2172474	16/02/2007	DERIVADOS DE GLUTARIMIDA COMO AGENTES TERAPEUTICOS	C 07D 211/88	MADRID

SALUD

Nº Solicitud CEO	Nº Publicación INVENES	Fecha Pub. Inscripción Ofrecimiento Licencia	TÍTULO	CIP	CC.AA.
P200100488	ES2172474	16/02/2007	DERIVADOS DE GLUTARIMIDA COMO AGENTES TERAPEUTICOS.	A 61P 35/00	MADRID
P200100730	ES2191532	01/04/2008	DERIVADOS DE NAFTALIMIDAS HETEROCICLICAS COMO AGENTES ANTIPROLIFERATIVOS	A 61P 35/00	MADRID
P200303053	ES2235654	28/07/2009	METODO DE REDUCCION Y SINCRONIZACION DE LA OVULACION PARA LA INSEMINACION ARTIFICIAL SISTEMATICA EN GANADO CARRINO	A 61D 19/00	MADRID
P200401078	ES2254603	26/08/2010	SISTEMA PARA LA CONSERVACION DE PRODUCTOS DE VENTOS CON SOBRES E IMAGEN TRIDIMENSIONAL, REPRODUCCION DE MOVIMIENTOS Y SIMULACION DE SONIDOS	A 63G 31/14	COMUNIDAD VALENCIANA
P200401078	ES2254603	26/08/2010	SISTEMA PARA LA CONSERVACION DE PRODUCTOS DE VENTOS CON SOBRES E IMAGEN TRIDIMENSIONAL, REPRODUCCION DE MOVIMIENTOS Y SIMULACION DE SONIDOS	A 63G 31/16	COMUNIDAD VALENCIANA
P200600950	ES2258415	28/04/2011	PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CRYPOTOSPORIDIOSIS HUMANA Y ANIMAL.	A 61P 33/02	MADRID
P200402671	ES2253113	03/11/2011	TABLERO EDUCATIVO DE AJEDREZ.	A 63F 3/02	MADRID
P200801861	ES2307462	15/03/2013	DERIVADOS DE NAFTOFURANO Y NAFTOTIOFENO COMO AGENTES ANTIPROLIFERATIVOS DEL CANCER DE PANCREAS Y COLON.	A 61P 35/00	MADRID
P200801250	ES2316308	24/05/2013	PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ROSACEA DE MEJOR PARACION Y PROCEDIMIENTO DE SERVICIO	A 61P 17/00	MADRID
P200401188	ES2249132	03/09/2013	APARATO MECANICO PARA EVACUAR EDIFICIOS EN LOS INCENDIOS.	A 62B 1/06	PAIS VASCO
P200901831	ES2365237	17/09/2013	UNIDAD LIBERADORA DE FLUIDOS A ALTITUDES VARIABLES, APLICABLE PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS.	A 62C 3/02	CATALUÑA
P200901831	ES2365237	17/09/2013	UNIDAD LIBERADORA DE FLUIDOS A ALTITUDES VARIABLES, APLICABLE PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS.	A 62C 99/00	CATALUÑA
P200702835	ES2325457	13/12/2013	PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE LECHE A RECEN NACIDOS CON APARATOCORRESPONDIENTE	A 61J 15/00	MADRID
P200702835	ES2325457	13/12/2013	PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE LECHE A RECEN NACIDOS CON APARATOCORRESPONDIENTE	A 61J 8/00	MADRID
P201000388	ES2381263	21/02/2014	FLOTADOR NAUTICO PARA NAVEGAR CON EL CUERPO SEMI-SUMERGIDO DE UNA O DOS PERSONAS	A 63B 35/10	ARAGON
P200800426	ES2357061	24/03/2014	VÁLVULA CARDACA ARTIFICIAL	A 61F 2/24	ANDALUCIA
P200001280	ES2357209	14/10/2015	COMPOSICION FARMACEUTICA SOBRE LA BASE DE FARMACOS CONTRA LA HIPERSECRECCION GÁSTRICA Y OTRAS ENFERMEDADES RELACIONADAS, CON MANEJO DE LA ACIDIDAD GÁSTRICA Y LA ACIDIDAD GÁSTRICA.	A 61P 1/04	MADRID
P200400977	ES2245229	24/03/2015	ESTRUCTURAS CORTAFUEGOS Y CORTAHUMOS.	A 62C 2/10	ANDALUCIA
P201000936	ES2373201	18/08/2015	EL LANZADOR DE LA BOLA DE LA SUERTE.	A 63F 3/00	MADRID
P201000936	ES2373201	18/08/2015	EL LANZADOR DE LA BOLA DE LA SUERTE.	A 63F 7/00	MADRID

LICENCIAS OBLIGATORIAS

REQUISITOS

FALTA O INSUFICIENCIA DE EXPLOTACIÓN

DEPENDENCIA ENTRE LAS PATENTES

MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO (DEFENSA, SALUD,
PERJUICIO ECONÓMICO O TECNOLÓGICO)

Portada > Salud > Sida y hepatitis

LO JUSTIFICA POR EL ALTO PRECIO DEL EFAVIRENZ

Brasil suspende la patente de un antisida y anuncia que importará un genérico más barato

- Considera que su alto precio amenaza el éxito del programa oficial contra el sida
- El genérico producido en la India cuesta menos de un tercio del original
- El efavirenz es el remedio contra el VIH más utilizado en Brasil
- La multinacional Merck muestra su decepción ante esta medida

Actualizado sábado 05/05/2007 08:28 (CET)



AGENCIAS

BRASILIA.- Brasil suspendió la patente de un remedio contra el VIH **fabricado por la multinacional Merck** y anunció que importará un genérico producido por un laboratorio de la India que cuesta menos de un tercio del original.



↑ El presidente de Brasil durante su anuncio. (Foto: Reuters)

El Gobierno brasileño alegó que el **alto costo del efavirenz**, el remedio cuya licencia fue suspendida, amenaza la viabilidad del programa nacional de combate al sida, elogiado mundialmente y que prevé la distribución gratuita de millones de condones y de los medicamentos demandados por cerca de 200.000 enfermos.

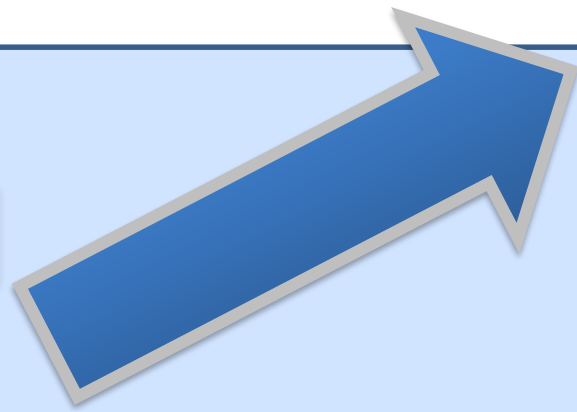
"Estamos dando un paso importante y la decisión vale para este remedio y para cualquier otro cuando sea necesario. Hoy fue éste y mañana será otro. **Si no conseguimos los precios justos, tomaremos esa decisión**", advirtió el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, al firmar el decreto que suspendió la patente.

El mismo decreto establece una "licencia obligatoria", **prevista por los acuerdos internacionales** y que le permite al país importar o hasta fabricar un genérico del efavirenz (cuyo nombre comercial es Sustiva).

El ministro de Salud, José Gomes Temporao, alegó que, tras una larga negociación, el laboratorio Merck tan sólo aceptó reducir en un 30% el precio del remedio, propuesta considerada insatisfactoria por el Gobierno, que **exigía una disminución mínima del 60%**.

LICENCIA OBLIGATORIA

El mismo decreto establece una "licencia obligatoria", **prevista por los acuerdos internacionales** y que le permite al país importar o hasta fabricar un genérico del efavirenz (cuyo nombre comercial es Sustiva).



www.oepm.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Oficina Española
de Patentes y Marcas



P Y ME
SERVICIO DE ATENCIÓN A PYMES
Y EMPRENDEDORES

ThisIsTheRealSpain.com
ESTA ES LA ESPAÑA DE VERDAD

@ Sede
Electrónica

- INICIO
- MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES
- INVENCIONES
- DISEÑOS INDUSTRIALES
- PROPIEDAD INDUSTRIAL
- SOBRE LA OEPM
- INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

La OEPM es el Organismo Público responsable del registro y la concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial.
⚠ Precaución con las cartas y correos fraudulentos requiriendo pagos, que no procedan de la OEPM



- Ayudas y subvenciones
- Perfil del contratante
- Otras informaciones
- Protección de Datos Personales
- Estadísticas
- Centros Regionales de Información de PI
- Empleo
- Aula de Propiedad Industrial
- Internacionalización
- Transferencia de Tecnología**
- Enlaces y direcciones de interés



INFORMACIÓN GENERAL

- ¿Qué es la Propiedad Industrial?
- ¿Qué se puede registrar en la OEPM?
- Folletos divulgativos
- Preguntas más frecuentes
- **Advertencia respecto a requerimientos de pago fraudulentos**
- Plan Estratégico 2017-2020 en materia de Propiedad Industrial

UTILIDADES

- Formularios
- Tasas y precios públicos
- Calculadoras de plazos
- Formas de pago. Pago electrónico. Documentos pago presencial
- Presentación electrónica
- Datos con acceso abierto (Open

BASES DE DATOS

- Marcas y Nombres Comerciales
- Invenciones
- Diseños
- Consulta de expedientes de la OEPM
- Jurisprudencia
- Estadísticas (OEPMESTAD)

www.oepm.es

- INICIO
- MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES
- INVENCIONES
- DISEÑOS INDUSTRIALES
- PROPIEDAD INDUSTRIAL
- SOBRE LA OEPM
- INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Estás en : Propiedad industrial / Transferencia de Tecnología /

Transferencia de Tecnología



Transferencia de Tecnología: Conceptos básicos (OMPI)

Mercado de Tecnología

Otra información de interés

Modelos de Contratos



Ayudas y subvenciones

Perfil del contratante

Otras informaciones

Protección de Datos Personales

Estadísticas

Centros Regionales de Información de PI

Empleo

Aula de Propiedad Industrial

Transferencia de Tecnología

Enlaces y direcciones de interés

Recursos apoyo y prevención ante violencia género (WRAP)

Formularios

Tasas

La propiedad industrial

Publicaciones

Normativa

Jurisprudencia

Agentes de la propiedad industrial

Preguntas más frecuentes

Ponencias

Informes Técnicos Anuales (ITAs)

Beneficios de proteger Signos Distintivos, Inventiones y Diseños

Mediación y Arbitraje

www.oepm.es

Formularios

Tasas

La propiedad
industrial

Publicaciones

Normativa

Jurisprudencia

Agentes de la
propiedad industrial

Preguntas más
frecuentes

Ponencias

Mercado de
Tecnología

Otra información de
interés

Modelos de
Contratos..

Informes Técnicos

Mercado de Tecnología

[Licencias de pleno derecho](#)

[Inventiones caducadas: Tecnología patentada de libre disposición](#)

Oferta I+D+i tecnológica de los Organismos Públicos de Investigación en España

- i. [Centro Investigaciones Biológicas \(CIB\)](#)
- ii. [Centro Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas \(CIEMAT\)](#)
- iii. [Centro Nacional Investigaciones Oncológicas \(CNIO\)](#)
- iv. [Consejo Superior Investigaciones Científicas \(CSIC\)](#)
- v. [Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental \(FIBAO\)](#)
- vi. [Instituto Investigación Biosanitaria IBS. Granada](#)
- vii. [Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria \(INIA\)](#)
- viii. [Instituto de Salud Carlos III \(ISCIII\)](#)
- ix. [ITAINNOVA, Instituto Tecnológico de Aragón](#)



[Ayudas y subvenciones](#)

[Perfil del contratante](#)

[Otras informaciones](#)

[Protección de Datos Personales](#)

[Estadísticas](#)

[Centros Regionales de
Información de PI](#)

[Empleo](#)

[Aula de Propiedad Industrial](#)

[Internacionalización](#)

[Transferencia de Tecnología](#)

[Enlaces y direcciones de interés](#)

[Recursos apoyo y prevención ante
violencia género \(WRAP\)](#)

www.oepm.es

Modelos de
Contratos..

Informes Técnicos
Anuales (ITAs)

Beneficios de proteger
Signos Distintivos,
Invenciones y Diseños

Mediación y Arbitraje

Casos de éxito de PI

Oferta I+D+i tecnológica de las Universidades españolas

- i. Banco de patentes GVA
- ii. Cartera de Patentes y Modelos de Utilidad. Universidad Almería
Catálogo de Patentes, Know-How y Modelos de Utilidad de la Universidad Complutense de Madrid
- iii. Madrid
- iv. INNOUA: Portal de oferta tecnológica de la Universidad de Alicante
- v. Oferta Científica y Tecnológica de la Universidad de Valencia
- vi. Oferta I+D Universidad Granada
- vii. Oferta I+D+i Universidad de Málaga
- viii. Oferta Tecnológica de la Universidad de Barcelona
- ix. Oferta Tecnológica de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- x. Oferta Tecnológica Universidad Politécnica Cataluña
- xi. Oferta Tecnológica Universidad Santiago de Compostela
- xii. Patentes de la Universidad de Málaga (UMAPATENT)
- xiii. Oferta Tecnológica Universidad de Extremadura

Oferta I+D+i tecnológica de las Plataformas Tecnológicas Españolas

- i. Plataforma Española de Nanomedicina (NanomedSpain)
- ii. Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal (BIOVEGEN)
- iii. Plataforma Tecnológica Española del Acero (PLATEA)
- iv. Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española (PTFE)
- v. Plataforma Tecnológica de Sectores Manufactureros Tradicionales (PLATECMA)

Recursos apoyo y prevención ante
violencia género (WRAP)

Portales OEPM



Portal de la transparencia
Gobierno de España



Calidad



Stopfalsificaciones



Web Histórica



CEVIPYME



Campañas de
sensibilización y
exposiciones



Navigation: A A A | Contacto | Mapa Web | Buscar

Logos: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, Oficina Española de Patentes y Marcas, AGENDA 2030, P Y M E SERVICIO DE ATENCIÓN A PYMES Y EMPRENDEDORES, ThisIsTheRealSpain.com, Sede Electrónica

Menu: INICIO | MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES | INVENCIONES | DISEÑOS INDUSTRIALES | PROPIEDAD INDUSTRIAL | SOBRE LA OEPM | INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Estás en : Propiedad industrial / Transferencia de Tecnología / Otra información de interés

Formularios

- Tasas
- La propiedad industrial
- Publicaciones
- Normativa
- Jurisprudencia
- Agentes de la propiedad industrial
- Preuntas más

Otra información de interés

- a. [Transferencia de Tecnología. Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades](#)
- b. [Información Transferencia de tecnología Universidad-Empresa en la Comisión Europea](#)
- c. [Manual de la OMPI: Intercambiar valor: Negociación de acuerdos de licencia de tecnología.](#)
- d. [Estudio del CDTI: Mecanismos de Transferencia de Tecnología y Propiedad Industrial.](#)
- e. [Estudio del CDTI: Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual en Proyectos Tecnológicos de Cooperación Público-Privada](#)
- f. [Redtransfer \(profesionales en Transferencia de Tecnología e Innovación\)](#)
- g. [Transferencias contractuales y licencias - Patente y Modelo de Utilidad](#)
- h. [Sociedad Europea de Transferencia de Conocimiento y Tecnología EuKTS](#)

BOPI
Boletín Oficial de la Propiedad Industrial

Ayudas y subvenciones

Perfil del contratante

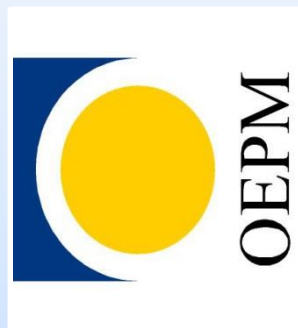
Otras informaciones

- Protección de Datos Personales
- Estadísticas
- Centros Regionales de Información de PI
- Empleo

175% 14:45

Modelos de Contratos de Transferencia de Tecnología: Experiencia española.

Grupo de Trabajo



Creación de Grupo de Trabajo
coordinado por OEPM

Constitución del Grupo de
Trabajo: 10 representantes de



The collage contains the following logos:

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
- CSIC (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)
- WIPO | ADR (Arbitration and Mediation Center)
- LES (ESPAÑA - PORTUGAL)
- GOBIERNO DE ESPAÑA
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
- Oficina Española de Patentes y Marcas

Modelos de Contratos de Transferencia de Tecnología: Experiencia española. *Grupo de Trabajo*

Objetivo: elaboración de los siguientes modelos:

Acuerdo de
Confidencialidad

Acuerdo de
Transferencia de
Material

Contrato de
Licencia:

- entre ente Público y empresa privada
- Entre empresas de ámbito privado

Contrato de
Cooperación en
I+D

VIGILAR PARA SABER



**QUE HACEN OTRAS
ORGANIZACIONES**

VIGILAR PARA DETECTAR



AMENAZAS Y ANTICIPARSE

VIGILAR PARA



REDUCIR COSTES



**BOLETINES DE
VIGILANCIA
TECNOLÓGICA**



**ALERTAS
TECNOLÓGICAS**



**BÚSQUEDA
RETROSPECTIVA**



**VIGILANCIA
TECNOLÓGICA A
MEDIDA**



MUCHAS GRACIAS



@OEPM_es



OEPM



OEPM